Acta N° 30 de fecha 30 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

PLIEGO DE BASES y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 94/2019 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA APOYO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 364418.-

VISTO: las providencias de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 7, 23 de mayo, 12 de junio, 3 de octubre de 2018, 31 de enero, 14, 15 de febrero y 22 de marzo de 2019; los memorandos DGRO N°s. 15/18, 17/18, 41/18, 4/19 y las providencias de la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional de fechas 7, 8, 22 de mayo, 13 de junio, 1 de octubre de 2018, 31 de enero y 13 de febrero de 2019; el Acta de Reunión N° 1/18 del Comité de Riesgos del Banco Central del Paraguay de fecha 19 de enero de 2018; la providencia de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 26 de febrero de 2019; los memorandos conjuntos GPL.UOC.CM.LI. y CO N°s. 299/18, 76/19 y GPL.UOC. N° 11/19 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 14 de diciembre de 2018, 13 de marzo y 2 de abril de 2019; las providencias de la Gerencia General de fechas 3 y 28 de enero de 2019; la providencia de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas de fecha 31 de enero de 2019; la providencia SDIR N° 12/19 de la Secretaría del Directorio de fecha 21 de marzo de 2019; las providencias de la Presidencia de fechas 25 de enero, 18 de marzo y 29 de abril de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 76/19 de fecha 2 de abril de 2019, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 94/2019 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA APOYO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 364418.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 94/2019 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA APOYO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 364418, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución. ----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente. ----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO.- ERNESTO VELAZQUEZ.- PRESIDENTE INTERINO.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.- DIEGO DUARTE. -
LIANA CABALLERO KRAUSE.- .- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO. -SECRETARIO DEL DIRECTORIO. -

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

WP
LCO – CONSULTORÍA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN EL BCP – PAC 94 AÑO 2019

Secretario General

Descargado por ebelotto 02/05/2019 12:35:47